**Intervención de Luciano Poyato, presidente de la Plataforma del Tercer Sector, en la sesión de apertura**

Buenos días, antes que nada quiero dar las gracias a las personas que habéis estado muy cerca de este proceso (refiriéndose a la aprobación de las leyes de Tercer Sector de Acción Social y del Voluntariado) y a otras, que aunque también lo han estado no están hoy aquí presentes. Quiero agradecer la presencia de Juan Manuel, vocal del Consejo General del Poder Judicial, por estar cerca de las instituciones sin ánimo de lucro, en este caso de la Plataforma del Tercer Sector, dar las gracias a Susana Camarero, nuestra Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y también a todo su equipo de trabajo ha estado disponible todo el verano, para sacar temas muy concretos, como la concesión del IRPF, que muchas entidades que estáis aquí, cofinancian con la Administración General del Estado, para que esos cauces de participación, que tienen el privilegiado de poder marcar la X Solidaria, lleguen a buen fin.

**¿Por qué tiene que ser hoy motivo de alegría?** A veces parece que hacemos las cosas y no nos damos cuenta: estas dos leyes van a refortalecer el tercer sector. Y si no lo hacemos, va a ser muy complicado que la sociedad nos entienda, que esté cerca de nuestras organizaciones y, sobre todo, de nuestros destinatarios.

Tenemos, por un lado, una ley que va a hacer historia: nuestros hijos, hijas, nietos, dirán: “e*n el 2015 se aprobó esto”*. Y esperemos que ya sepan lo que es el tercer sector y no tengamos que explicárselo.

Empezamos a trabajar como Plataforma en el 2012, y ya en el 2013 conseguimos una Comisión de Diálogo Civil, plenamente institucionalizada con la anterior Ministra. Si no hay diálogo no hay resultados, y ahora, con el actual Ministro, “*se ha rematado la jugada”*, hablando en términos futbolísticos. Han sido, por lo tanto, cuatro años de consecución de objetivos, que han culminado con la aprobación de la primera Ley del Tercer Sector de Acción Social de España.

Y por otro lado, tenemos una normativa que ya viene de hace casi 20 años (la Ley del Voluntariado) que se ha actualizad porque los tiempos han cambiado, la sociedad ha cambiado, las necesidades han cambiado, y yo diría que la Plataforma del Voluntariado, permitidme que hable de ella, también.

En el 2010 ya estábamos trabajando para los retos del voluntariado para el año 2020. Quiero agradecer a alguien que no está aquí, Luis Cayo, que ha sido ponente de la **Ley del Tercer Sector**, y a otro, que sí está aquí, que es Pablo Benlloch, que ha sido ponente de la **Ley del Voluntariado**.

En definitiva, todo esto no viene por magia: han sido muchas reuniones con la Comisión del Diálogo Civil, con el Ministerio, con los agentes sociales, los sindicatos, la clase empresarial... Han sido muchas reuniones internas para decir: *¿Y esto de la Ley del Tercer Sector, para qué vale? ¿Valdrá para algo, no valdrá para nada?* Unos más críticos, otros menos, pero tengo que decir que la actual Ley del Tercer Sector se aprobó en *Master In Business Administration*.

Ha habido una discusión durante estos días, sobre **de quién es la Ley del Tercer** Sector: ¿del Gobierno, de la Plataforma del Tercer Sector, de la Plataforma del Voluntariado?... Seamos realistas: la propuesta viene del sector; eso es cierto. Quien primero la impulsa es el sector. Quien primero empieza a hacer propuestas y lluvia de ideas es el sector. ¿Qué ocurre? Que luego al Gobierno le convencemos, y se compromete; y va al Congreso de los Diputados y luego al Senado. Ese es el proceso.

Ahora bien, tenemos que centrarnos en una idea. ***Si existe esta Ley del Tercer Sector y existe una ley de participació***n, es decir, ***la Ley del Voluntariado***, ***tiene que servir para una cuestión fundamental: para las personas destinatarias con las que trabajamos***. Si no vale para eso, no tiene sentido.

Hoy en día, qué está ocurriendo? Que todavía sigue habiendo, y hay que decirlo, personas que van a los comedores sociales. Todavía hay niños y niñas que en algunas comunidades autónomas no reciben su merienda. Todavía hay personas inmigrantes que llegan a nuestras costas y que hay que acoger; esto no se puede negar. Todavía hay mujeres que son maltratadas por sus maridos, o incluso asesinadas. Todavía hay personas con discapacidad que necesitan encontrar un empleo. Todavía hay personas enfermas que tienen nombres de enfermedades que no sabemos cómo se llaman.

Ahora bien, también es cierto que hay jóvenes que participan; personas que hacen voluntariado: hay personas que se involucran con problemas de drogas. Hay personas que hacen voluntariado con jóvenes. Y por tanto, estamos asistiendo, no solamente a esa situación de exclusión, sino que estamos asistiendo a que (no sé si os dais cuenta, pero habrá que ponerlo en valor hoy) de la crisis también se sale con una participación activa de ciudadanas y ciudadanos que tienen su nombre y apellidos y, desde su forma de hacer las cosas, *hacen voluntariado.*

Y para eso **tienen que servir las dos leyes**: **para las personas a las que nos dirigimos** y **para abrir las ONG a las personas** que puedan participar de una manera democrática, con su solidaridad.

Evidentemente estas dos leyes, como diría *Gabriel Celaya*, son *“dos herramientas cargadas de futuro”*. Es decir: estas dos leyes se aprueban, pero quien tiene la responsabilidad o parte de la responsabilidad de sacarles adelante, somos el tercer sector.

Es verdad que el año 2012 no nos imaginábamos que íbamos a tener una Ley del Voluntariado actualizada y una Ley del Tercer Sector. Yo sí me lo creí y el resultado está ahí.

Estas dos leyes tendrán sentido si nos ponemos de acuerdo en lo fundamental, si creemos en ceder un poco de lo nuestro para que todos ganemos. Si intentamos seguir trabajando, respetando la identidad de nuestras organizaciones, pero aportando al valor común del tercer sector. Y ese será el futuro de estas dos leyes; es decir, que hay una parte que depende de nuestras organizaciones, de nuestra actitud y de nuestra responsabilidad.

Yo desde aquí os animo en primer lugar, a que divulguéis estas leyes; a que la gente las conozca. Es verdad que hay leyes que han sido aprobadas, y justo cuando se han aprobado, nos hemos encontrado con una situación de muchas elecciones, de mucha aprobación de leyes, y a la ciudadanía, a día de hoy, tal vez le sigan interesando otras cuestiones más que éstas, y si no las ponemos en valor, van a pasar desapercibidas.

Es la primera vez en la historia de la democracia que se reconoce al tercer sector; que se reconoce a las organizaciones sociales por ley. Y no por una orden ministerial, y evidentemente esa capacidad de influencia en las políticas ministeriales, la tenemos que hacer. Muchas veces estamos en la queja, pero la capacidad propositiva hay que canalizarla para cambiar la realidad que estamos viviendo. Por lo tanto animaros a que habléis de ella.

Y por otro lado hacer voluntariado sigue mereciendo la pena; y más que va a merecer la pena. Gracias a todos y a todas por estar aquí, pero, sobre todo, por haber hecho esto posible.